



Montevideo, 2 de octubre de 2024.

R. de D. N° 363/2024
Acta 1304
EM2024-67-001-001011

Tomado conocimiento, se autoriza la firma de la Adenda del Convenio Marco entre la Administración Nacional de Correos y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios – CJPPU, cuyo objeto es el “*Uso de los diferentes servicios postales que ésta brinda a nivel nacional*”, según el modelo que luce en el presente expediente en su versión final.

Transcríbase a la Gerencia General, para conocimiento.

Pase a la Unidad de Comercialización (UCOM), a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL